

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDUCARMAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 18 de Marzo del dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en la Ciudadela Urdesa Central siendo las once de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EDUCARMAS S.A. con la asistencia de los accionistas: ARMIJOS GONZALEZ RUBIO GRACIELA MONICA propietario de 250 acciones de un dólar cada una; ARMIJOS GONZALEZ RUBIO OSCAR FERNANDO propietario de 550 acciones; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2015

Actúa como Presidente de esta Junta ARMIJOS GONZALEZ RUBIO OSCAR FERNANDO y como Secretaria Ad-Hoc la señorita ANGIE LISETTE RODRIGUEZ ALVARADO. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2015.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva. No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndose la aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas con veinte minutos. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-

Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.- F) ARMIJOS GONZALEZ RUBIO OSCAR FERNANDO. Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiere en caso necesario.-

ANGIE LISETTE RODRIGUEZ ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC

